

11115721111000RA464381489C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (571) 4722100

El usuario de/a expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato cuase encuentre publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Módulo Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 12/02/2024 14:56:32

Orden de servicio: 16859362

RA464381515C0

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - institu  
 Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51 NIT/C.CIT.J: 900127054

Referencia: 20241100001554 Teléfono: 2417900/30 Código Postal: 110931297

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111572

Nombre/ Razón Social: ROCIO GUAL DE OTERO

Dirección: CALLE 116 N 54-60

Tel: Código Postal: 111111484 Código Operativo: 1111645

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Valores Remitente  
 Destinatario  
 Peso Físico(gra): 200  
 Peso Volumétrico(gra): 0  
 Peso Facturado(gra): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$6.750  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$6.750 COP

Dica Contener:

Observaciones del cliente: OJ

54 pusa 70  
 NOTIA 7 60

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> NX	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 12:16

Fecha de entrega: 12/02/2024

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

 1er

de entrega

 2do

de entrega

11115721111645RA464381515C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (571) 4722100

1111  
6451111  
572UAC.CENTRO  
CENTRO A

ENTER R.O.  
 13 FEB 24  
 C.C. 1.073.672

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

Bogotá, D.C.  
OJ-50-2849-2024

Al contestar cite estos datos:

Radicado: \*20241100001554\*



Fecha: 05-02-2024

Señor(a)  
**ROCIO GUAL DE OTERO**  
**JUNTA DE ACCION COMUNAL LA ALHAMBRA**  
**LOCALIDAD SUBA**  
**Calle 116 No. 54-60**  
Ciudad

Referencia: CITACIÓN NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN 035 29 DE ENERO DE 2024 -  
JUNTA DE ACCION COMUNAL SUBA, CÓDIGO 11165  
**EXPEDIENTE OJ-3863**

Respetado(a) señor(a), reciba un cordial saludo.

Me permito informarle que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió la Resolución 035 de 2024 *Por medio de la cual se resuelve la investigación adelantada contra la Junta de Acción Comunal del Barrio La Alhambra II Sector de la Localidad 11 de Suba, identificada con código 11165, de la ciudad de Bogotá D.C., y contra algunos (as) de sus dignatarios (as)* “

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico **oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co**

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 # 68 C - 51 en Bogotá D.C., con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente a los teléfonos móvil 3156702754 o al fijo (601)2417900 extensiones 1122 - 2905 de la Oficina Jurídica, esto con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Ahora bien, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señaládo en el inciso anterior, se notifique del acto

## CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

mencionado, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y números señalados en la presente comunicación.


Cordialmente,

  
CASTAÑEDA  
VASQUEZ PAULA  
LORENA

**PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ**  
Jefe Oficina Jurídica

Anexo: 0

Aprobó: Paula Lorena Castañeda Vásquez-Jefe OJ

Revisó: Melissa Perea Hoyos – Abogada OJ 

Elaboró: Claudia Marcela Meléndez Guevara –Secretaria OJ 